

Documento de Datos Fundamentales para el Inversor ("DFI")

Finalidad

Este documento (en adelante, el "**Documento**") proporciona al inversor información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión, Faraday Europa I FCRE (en adelante, el "**Fondo**"). No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudar al inversor a comprender la naturaleza, riesgos, costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto, así como para ayudarle a compararlo con otros productos de inversión.

Es aconsejable que el inversor lea el Documento para tomar una decisión informada sobre si invertir o no en el Fondo. Cualquier información adicional que pudiese requerir el inversor, puede contactar con Faraday Venture Capital SGEIC, S.A. (en adelante, la "**Sociedad Gestora**") en admin@faradayvp.com.

Los términos en mayúscula no definidos en el Documento tendrán el significado que les corresponda de conformidad con el Folleto Informativo (en adelante, el "**Folleto**") y el Reglamento de Gestión (en adelante, el "**Reglamento**") del Fondo.

Producto

- Nombre del Producto: Faraday Europa I FCRE
- Número registro CNMV: 32
- ISIN: ES0125889008
- Categoría del fondo: Fondo de Capital Riesgo Europeo (FCRE)
- Fecha de constitución: 11/12/2020
- Sociedad Gestora: Faraday Venture Capital SGEIC, S.A.
Web: www.faradayvp.com/es
- Autoridad Competente: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
- Fecha de elaboración de este documento: 12/12/2020

Advertencia El producto de inversión descrito no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo

Faraday Europa I FCRE es un fondo de capital riesgo europeo, que se registró por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, así como por el Reglamento 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2013, sobre los fondos de capital riesgo europeos. Los fondos de capital riesgo europeos son patrimonios separados sin personalidad jurídica, pertenecientes a una pluralidad de inversores, cuya gestión y representación corresponde a una sociedad gestora, que ejerce las facultades de dominio sin ser propietaria del fondo, y cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera.

Objetivo

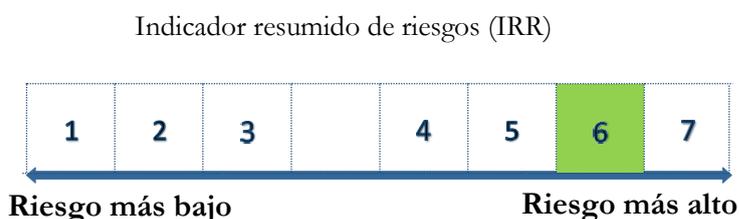
El objetivo del Fondo es generar valor para sus inversores mediante la toma de participaciones de manera temporal en el capital de empresas no financieras que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La rentabilidad dependerá fundamentalmente de la capacidad de la Sociedad Gestora de seleccionar las inversiones adecuadas, de la evolución de la(s) empresa(s) participada(s) y del comportamiento del mercado.

No se puede garantizar que el Fondo proporcione rentabilidades positivas a los Partícipes.

Inversor al que va dirigido

Al tratarse de un producto complejo e ilíquido, no es adecuado para todos los inversores. Su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado, siendo el capital invertido a su vez la pérdida máxima que podría sufrir el inversor. Este producto puede ser adecuado para aquellos inversores con conocimientos amplios y/o experiencia previa en este tipo de productos, es decir, con conocimientos y/o experiencia en la realización de inversiones temporales en empresas no cotizadas en una fase temprana de la vida de la empresa.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?



El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no se pueda pagar al inversor, si bien la probabilidad de impago no recae en la Sociedad Gestora sino en el rendimiento de las empresas en las que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa «el segundo riesgo más alto». Esta evaluación es consecuencia de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en los resultados de la(s) empresa(s) en las que el Fondo invierte.

El riesgo de iliquidez inherente a este producto también podría implicar que el inversor no pueda vender su producto fácilmente.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que el inversor podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que el inversor recibiría si lo vende antes de que se produzca un evento de liquidez que lo permita.

Escenarios de rentabilidad

El siguiente cuadro muestra la rentabilidad que un inversor podría recibir a lo largo de nueve (9) años, suponiendo que invierte cien mil euros (100.000 €).

El inversor puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos de cómo el valor de este tipo de inversiones ha variado en el pasado, por lo que no es un indicador exacto. Lo que el inversor pueda obtener variará según el compartimento del mercado, la rentabilidad generada por las sociedades en cartera y cuánto tiempo se mantenga la inversión/producto.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta la situación fiscal personal del inversor, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

	TIR Anual Neta	Múltiplo de Capital Invertido Neto	Resultado de Inversión	
Clase A	Caso favorable	26,65%	3,78 x	€ 378.254
	Caso moderado	12,42%	1,89 x	€ 189.127
	Caso desfavorable	1,37%	0,95 x	€ 94.564
	Caso de Tensión	-8,32%	0,38 x	€ 37.825
Clase B	Caso favorable	25,98%	3,70 x	€ 369.576
	Caso moderado	11,88%	1,85 x	€ 184.788
	Caso desfavorable	0,97%	0,92 x	€ 92.394
	Caso de Tensión	-8,55%	0,37 x	€ 36.958
Clase C	Caso favorable	25,29%	3,61 x	€ 360.782
	Caso moderado	11,32%	1,80 x	€ 180.391
	Caso desfavorable	0,56%	0,90 x	€ 90.195
	Caso de Tensión	-8,79%	0,36 x	€ 36.078
Clase D	Caso favorable	24,72%	3,54 x	€ 353.661
	Caso moderado	10,87%	1,77 x	€ 176.830
	Caso desfavorable	0,23%	0,88 x	€ 88.415
	Caso de Tensión	-8,97%	0,35 x	€ 35.366

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivos iniciales del Fondo pueden no ser alcanzados. Adicionalmente, los inversores deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero y soportar una pérdida de capital del 100% invertido.

La posibilidad de insolvencia de la Sociedad Gestora no afectaría al patrimonio invertido en el Fondo. La capacidad del Fondo de retornar el capital a los inversores dependerá de los ingresos recibidos de la(s) compañía(s) en la(s) que el Fondo invierta.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo.

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que el inversor paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí. Las cifras asumen una inversión de cien mil euros (100.0000 €). Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

La persona que venda este producto o asesore al inversor al respecto puede cobrarle otros costes de los que la Sociedad Gestora no tenga constancia. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

EUR 100.000 Inversión, Clase A	9 años
Costes totales	2.600,00
Impacto sobre la reducción del rendimiento (RIV) cada año	2,60%

Composición de costes. El siguiente cuadro describe los distintos tipos de costes durante la vida del Fondo, así como el significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos	Coste de entrada	1%	Impacto de costes que usted paga al hacer su entrada en el fondo. Usted abonará una comisión de suscripción equivalente al 1% de su importe comprometido. Los gastos de constitución y establecimiento del Fondo no superará el 1% del capital comprometido total del Fondo.
	Coste de salida	0%	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes Corrientes	Costes de operación de la cartera	0%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros costes corrientes	Clase A - 1,50% Clase B - 1,75% Clase C - 2,00% Clase D - 2,20%	El impacto de los costes de la comisión de gestión (según la clase) y otros costes corrientes de administración (0,10%) que tomamos por la gestión de sus inversiones. Esta cifra está basada en costes estimados, por lo tanto el coste real que paga el inversor puede variar.
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	0%	El impacto de la comisión de rendimiento.
	Participaciones en cuenta	20%	Se abonará una vez que los Inversores hayan recibido una rentabilidad mínima igual al resultado de aplicar una tasa interna de rentabilidad (TIR) del 8% (Hurdle Rate) a su inversión.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión? ¿Puedo retirar la totalidad o parte de manera anticipada?

El Fondo tendrá una duración inicial de nueve (9) años desde la inscripción del mismo en el Registro de la CNMV. Esta duración podrá prorrogarse por períodos de 1 año adicionales, hasta un máximo de doce (12) años, a propuesta de la Sociedad Gestora y con el visto bueno del Consejo de Supervisión. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá disolverse en todo momento de acuerdo con lo previsto en el Reglamento.

El Partícipe no podrá solicitar el reembolso anticipado de las participaciones con anterioridad, si bien se permitirá la transmisión de las participaciones según los criterios establecidos en el Reglamento del Fondo. La rentabilidad de la inversión dependerá en gran medida del periodo de mantenimiento de aquella.

¿Cómo puedo reclamar?

Ponemos a disposición de nuestros clientes un canal a través del cual podrán tramitar quejas o reclamaciones:

- Por carta: Departamento de Compliance - Faraday Venture Capital SGEIC, S.A.
Paseo de La Habana 16, Piso 1, 28036 Madrid
- Por correo electrónico: compliance@faradayvp.com

Información adicional

Con el fin de obtener información más detallada se puede acceder al Folleto y al Reglamento del Fondo que se encuentran en la página web de la CNMV.

Los inversores deberán tener en cuenta que la normativa fiscal aplicable al Fondo puede tener un impacto en su fiscalidad personal relativa a la inversión en el Fondo. Le aconsejamos que consulte a su asesor fiscal o financiero antes de adoptar la decisión de invertir.

Por otro lado, el Fondo no promueve ningún tipo de características medioambientales, y/o sociales ni tampoco tiene como objetivo realizar inversiones sostenibles, ya se haya o no designado un índice de referencia al respecto.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Así mismo, ponemos a disposición de todos los potenciales inversores cualquier información adicional en nuestra página web: www.faradayvp.com/es